

ADENDO NO. 02

INVITACIÓN PÚBLICA NO. 001 DE 2010 CUYO OBJETO ES "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES LOCALES Y REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, DE CONFORMIDAD CON LA SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS A CARGO Y DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD ordenó la apertura el pasado 13 de enero de 2011 de la Invitación Pública No. 001 de 2011 cuyo objeto es "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES LOCALES Y REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, DE CONFORMIDAD CON LA SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS A CARGO Y DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN

Que buscando requerir una certificación más reciente, y con mayor cobertura, se hace necesario requerir la Certificación de gestión de la Calidad ISO 900-2008 en lugar de la certificación anteriormente solicitada

Que por lo anterior se proceden a realizar los siguientes cambios a los Términos de Referencia del proceso de Invitación Pública No. 001 de 2010, así:

ARTÍCULO PRIMERO: Se modifica el numeral 4.9.2. CERTIFICADO DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001-2000 del pliego de condiciones, cuyo contenido quedará así:

4.9.2. CERTIFICADO DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001-2008

El proponente deberá acreditar que cuenta con certificado de gestión de Calidad ISO 9001 VERSIÓN 2008, concedido por un organismo certificador acreditado por la superintendencia de Industria y Comercio y cuyo alcance involucre como mínimo la prestación de servicios de seguridad privada en las modalidades fija, móvil, con y sin armas, medios tecnológicos y canino. En caso de no encontrarse vigente el certificado, se deberá acreditar certificación en la que conste que se realizó auditoria de renovación y que el concepto de la misma fue favorable.

En caso de ofertas conjuntas, al menos uno de los integrantes deberá acreditar este requisito

Dado en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año 2011



NANCY RODRÍGUEZ MATEUS
GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Leonardo Sánchez Torres
Jefe oficina Asesora Jurídica y de Contratación